

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
CAMARONERA HATIEN S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de CAMARONERA HATIEN S.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001:

así:

1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

2.- La correspondencia, Libro de Actas, Libro de talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

5.- La convocatoria a la Junta General de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Sr. WILLIAM ESPINOZA  
COMISARIO PRINCIPAL



6 MAY 2004